



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY.**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00-trece horas del día 19-diecinueve de noviembre de 2025-dos mil veinticinco, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en el artículo 16 y 20 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Trigésima Sesión Extraordinaria 2025.

Enseguida su servidor, Lic. Alan Gerardo González Salinas, representante de la Secretaría de Administración, procedo a pasar lista de asistencia:

Lic. Blanca Paola Contreras Torres;
Síndica primera; **Presente**

Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann;
Síndico segundo; **Presente**

Dr. Francisco Javier Cantú Torres;
Regidor del Ayuntamiento; **Presente**

Lic. Anabel Molina García;
Regidora del Ayuntamiento; **Ausente**

El de la voz- Lic. Alan Gerardo González Salinas;
Representante de la Secretaría de Administración; **Presente**

Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza
Representante de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal; **Presente**

Lic. Mario Juárez García;
Representante de la Secretaría de Ayuntamiento; **Presente**



Gobierno de Monterrey

Lic. Jorge Obed Murga Chapa

Representante de la Contraloría Municipal; **Presente**

En virtud de que existe **Quórum Legal** para llevar a cabo la sesión, se procede a declarar válida la **Trigésima Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.**

Se pone a su consideración el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y verificación de Quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día de la Trigésima Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
- 3.- Registro de Asuntos Generales;
- 4.- Lectura y aprobación, de la siguiente acta:
 - Vigésima Novena Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 14-catorce de noviembre de 2025-dos mil veinticinco.

5.- Solicitud de Acuerdos.

Acuerdo E.XXX.1.-. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/19/2025 relativa al suministro de refacciones, aceites y lubricantes.

Acuerdo E.XXX.2.-. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/20/2025 relativa al suministro de llantas.

Acuerdo E.XXX.3.-. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/21/2025 relativa al suministro de maquinaria liviana.

Acuerdo E.XXX.4.-. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/22/2025 relativa al suministro de artículos de ferretería.

MTY
AQUÍ SE RESUELVE

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025

Página 2 | 22



Gobierno de Monterrey

Acuerdo E.XXX.5.-. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/23/2025 relativa al suministro de pintura.

Acuerdo E.XXX.6.-. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/24/2025 relativa al suministro de flor y planta de ornato.

Acuerdo E.XXX.7.-. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/25/2025 relativa al suministro de herbicidas, fertilizantes y germicidas.

Acuerdo E.XXX.8.-. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/26/2025 relativa al suministro de papelería y artículos de oficina.

6.- Desahogo de Asuntos Generales.

7.- Cierre de la **Trigésima Sesión Extraordinaria 2025** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

De estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico primero
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)



Gobierno de Monterrey

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

*(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Pasamos al punto número **TRES** del orden del día el cual es el **Registro de Asuntos Generales**, si tienen algún tema que deseen tratar en la presente sesión adelante.*

No habiendo puntos por tratar por parte de los Integrantes del Comité, se da por desahogado este punto.

*Desahogado este punto, pasamos al punto número **CUARTO** del orden del día, el cual es la lectura y aprobación de la siguiente acta:*

- **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria 2025** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 14-catorce de noviembre de 2025-dos mil veinticinco.

Por lo anterior y en razón de que fue circulada con anterioridad a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico primero
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

MTY
AQUÍ SE RESUELVE



Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad. ¿Tienen algún comentario sobre el contenido del Acta?

En caso de no tener comentarios, someto a su aprobación el **Acta de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestando levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico primero
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Desahogado lo anterior, pasamos al punto número **QUINTO** del Orden del Día, el cual es: **La Solicitud de Acuerdos.**



Gobierno de Monterrey

Como **Primer PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XXX.1.-**. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/19/2025 relativa al suministro de refacciones, aceites y lubricantes.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Objeto de la Contratación: Suministro de refacciones, aceites y lubricantes.

Vigencia: 01 de enero de 2026 al día 29 de septiembre de 2027.

NÚMERO	LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
1	VG MAYOREO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	Aceptada

NO.	LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
1	VG MAYOREO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	Aceptada	\$2,756,541.56

ADJUDICACIÓN

Se adjudica para el suministro de refacciones, aceites y lubricantes:

LICITANTE	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
VG MAYOREO DE MONTERREY, S.A. DE C.V.	1	\$15,400,000.00	\$38,500,000.00

Toda vez que su oferta técnica y económica fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.



Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **El Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/19/2025 relativa al suministro de refacciones, aceites y lubricantes.**

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico primero
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Como **Segundo PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XXIX.2.-**. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/20/2025 relativa al suministro de llantas.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Objeto de la Contratación: Suministro de llantas.

Vigencia: 01 de enero de 2026 al día 29 de septiembre de 2027.



NO.	LICITANTES	PROPUESTAS TÉCNICAS
1	SUPERLLANTAS SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V.	Aceptada
2	BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.	No presentó

NO.	LICITANTES	PROPUESTAS ECONÓMICAS	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
1	SUPERLLANTAS SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V.	Aceptada	1	\$782,318.05
2	BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.	No presentó		

ADJUDICACIÓN

Se adjudica para el suministro de llantas:

LICITANTE	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
SUPERLLANTAS SANTO DOMINGO, S.A. DE C.V.	1	\$11,900,000.00	\$29,750,000.00

Toda vez que su oferta técnica y económica fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **El Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/20/2025 relativa al suministro de llantas.**

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.



Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico primero
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Como **Tercer PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XXX.3.-**. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/21/2025 relativa al suministro de maquinaria liviana.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Objeto de la Contratación: Suministro de maquinaria liviana.

Vigencia: 01 de enero de 2026 al día 29 de septiembre de 2027.

NO.	LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
1	VIRGINIA NÚÑEZ LÓPEZ.	Aceptada



NO.	LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
1	VIRGINIA NÚÑEZ LÓPEZ.	Aceptada	1	\$5,905,300.71

ADJUDICACIÓN

Se adjudica para el suministro de maquinaria liviana:

LICITANTE	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
VIRGINIA NÚÑEZ LÓPEZ.	1	\$19,720,000.00	\$49,300,000.00

Toda vez que su oferta técnica y económica fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **El Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/21/2025 relativa al suministro de maquinaria liviana.**

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico primero
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración



- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Como **Cuarto PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XXX.4.-**. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/22/2025 relativa al suministro de artículos de ferretería.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Objeto de la Contratación: Suministro de artículos de ferretería.

Vigencia: 01 de enero de 2026 al día 29 de septiembre de 2027.

NO.	LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
1	PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V.	Aceptada

NO.	LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
1	PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V.	Aceptada	1	\$2,819,690.23

ADJUDICACIÓN

Se adjudica para el suministro de artículos de ferretería:



LICITANTE	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
PLOMIFERRETERA EL TORNILLO, S.A. DE C.V.	1	\$16,700,000.00	\$41,750,000.00

Toda vez que su oferta técnica y económica fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **El Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/22/2025 relativa al suministro de artículos de ferretería.**

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico primero
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)



Gobierno de Monterrey

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Como **Quinto PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XXX.5.-**. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/23/2025 relativa al suministro de pintura.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Objeto de la Contratación: Suministro de pintura.

Vigencia: 01 de enero de 2026 al día 29 de septiembre de 2027.

NO.	LICITANTES	PROPUESTAS TÉCNICAS
1	FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	Aceptada
2	FABRICACIÓN DE SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES, S.A. DE C.V.	No presentó

NO.	LICITANTES	PROPUESTAS ECONÓMICAS	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
1	FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	Aceptada	1	\$309,011.61
2	FABRICACIÓN DE SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES, S.A. DE C.V.	No presentó		

ADJUDICACIÓN

Se adjudica para el suministro de artículos de pintura:



LICITANTE	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
FULL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	1	\$32,200,000.00	\$80,500,000.00

Toda vez que su oferta técnica y económica fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

(Síndico primero; Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) ¿Qué tipo de pintura es?

(Director De Mantenimiento Y Equipamiento De La Secretaría De Administración; Arq. Roberto Juan Tomasichi Gutiérrez) De todo tipo, Lic.: vinílica, acrílica; también tenemos la de ingeniería vial.

(Síndico primero; Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) Ah por eso preguntaba...

(Director De Mantenimiento Y Equipamiento De La Secretaría De Administración; Arq. Roberto Juan Tomasichi Gutiérrez) El catálogo incluye la de todas...

(Síndico primero; Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann) Okay, sí.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **El Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/23/2025 relativa al suministro de pintura.**

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico primero
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento



- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Como **Sexto PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XXX.6.-.** Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/24/2025 relativa al suministro de flor y planta de ornato.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Objeto de la Contratación: Suministro de flor y planta de ornato.

Vigencia: 01 de enero de 2026 al día 29 de septiembre de 2027.

NO.	LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
1	VIVERO EL ESCORIAL, S.A. DE C.V.	Aceptada

NO.	LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
1	VIVERO EL ESCORIAL, S.A. DE C.V.	Aceptada	1	\$14,403.00

ADJUDICACIÓN

Se adjudica para el suministro de flor y planta de ornato:



LICITANTE	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
VIVERO EL ESCORIAL, S.A. DE C.V.	1	\$14,800,000.00	\$37,000,000.00

Toda vez que su oferta técnica y económica fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **El Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/24/2025 relativa al suministro de flor y planta de ornato.**

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico primero
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)



Gobierno de Monterrey

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Como **Séptimo PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XXX.7.-**. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/25/2025 relativa al suministro de herbicidas, fertilizantes y germicidas.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Objeto de la Contratación: Suministro de herbicidas, fertilizantes y germicidas.

Vigencia: 01 de enero de 2026 al día 29 de septiembre de 2027.

NO.	LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
1	IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Aceptada

NO.	LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
1	IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	Aceptada	1	\$92,403.12

ADJUDICACIÓN

Se adjudica para el suministro de herbicidas, fertilizantes y germicidas:

LICITANTE	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
IMPULSORA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	1	\$11,900,000.00	\$29,750,000.00

Toda vez que su oferta técnica y económica fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Gobierno de Monterrey

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **El Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/25/2025 relativa al suministro de herbicidas, fertilizantes y germicidas.**

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:

(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico primero
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodolfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Como **Octavo y Último PUNTO** se encuentra el **Acuerdo E.XXX.8.-**. Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/26/2025 relativa al suministro de papelería y artículos de oficina.

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Objeto de la Contratación: Suministro de papelería y artículos de oficina



Vigencia: 01 de enero de 2026 al día 29 de septiembre de 2027.

NO.	LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
1	ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.	Aceptada

NO.	LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA	LOTE	PRECIOS UNITARIOS TOTAL IVA INCLUIDO
1	ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.	Aceptada	1	\$20,747.76

ADJUDICACIÓN

Se adjudica para el Suministro de papelería y artículos de oficina:

LICITANTE	LOTE	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO
ALMACEN PAPELERO SALDAÑA, S.A. DE C.V.	1	\$5,950,000.00	\$14,875,000.00

Toda vez que su oferta técnica y económica fueron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación y por lo anterior, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(Representante de la Secretaría de Administración; Lic. Alan Gerardo González Salinas) Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es: **El Dictamen Fallo sobre propuestas presentadas en la Licitación Pública Nacional Presencial No. SAD-ASG/26/2025 relativa al suministro de papelería y artículos de oficina.**

De estar de acuerdo con la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están a favor:



(6 votos)

- Lic. Blanca Paola Contreras Torres; Síndica primera
- Lic. Luis Carlos Treviño Berchermann; Síndico primero
- Dr. Francisco Javier Cantú Torres; Regidor del Ayuntamiento
- Lic. Alan Gerardo González Salinas; Representante de la Dirección General de Administración
- Lic. Juan Francisco Rodulfo Oropeza; Representante de la Dirección General de Finanzas
- Lic. Mario Juárez García; Representante de la Secretaría de Ayuntamiento

En Contra

(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

(Representante de la Dirección General de Administración Lic. Alan Gerardo González Salinas) Se aprueba por unanimidad.

Al haberse desahogado el punto número **QUINTO** del Orden del Día, pasamos al punto número **SEXTO** que es el **DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES** que hayan sido registrados para esta sesión.

Y al no existir asuntos registrados se tiene por desahogado.

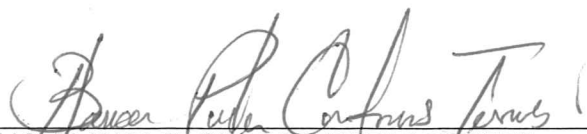
No habiendo otro asunto que tratar pasamos al punto número **SÉPTIMO** del Orden del Día, y procedemos al cierre de la **TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025** del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.**

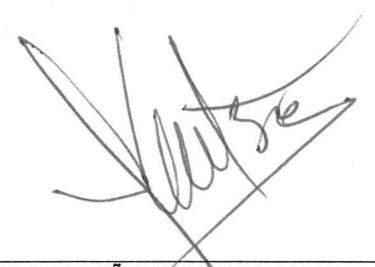
Agradezco su participación y se da por concluida formalmente la presente Sesión, siendo las 13:29 horas del día 19-diecinueve de noviembre de 2025-dos mil veinticinco.

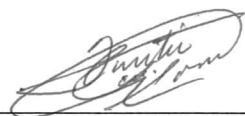
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**



Gobierno de Monterrey


LIC. BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES
SÍNDICA PRIMERA


LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERGHELMANN
SÍNDICO SEGUNDO


DR. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

AUSENTE

LIC. ANABEL MOLINA GARCÍA
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO


LIC. JUAN FRANCISCO RODULFO OROPEZA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE FINANZAS DE LA TESORERÍA
MUNICIPAL


LIC. ALAN GERARDO GONZÁLEZ SALINAS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN


LIC. MARIO JUÁREZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO


LIC. JORGE OBED MURGA CHAPA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL

ÁREAS REQUERENTES


LIC. FAVIO AYALA MORALES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA
DE SERVICIOS PÚBLICOS


ARQ. ROBERTO JUAN TOMASICHI
GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN





**Gobierno
de Monterrey**

C. Ma. de los Angeles de Alba Belmonte

C. MA. DE LOS ANGELES DE ALBA
BELMONTE
COORDINADORA DE SERVICIOS
GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN.

9